



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 28. DE SEPTIEMBRE DE 1751.

Viena 28. de Agosto de 1751.



AS ultimas cartas de *Presburgo* dicen , que el Conde de *Bathiani* , Palatino de *Ungría* , havia dado algunos dias antes un gran Banquete à los Magnates , y otros Diputados de los Estados de aquel Reyno , en el qual hubo dos Mesas de à 150. Cubiertas cada una , servidas con tanta profusion , como buen gusto. Los dichos Estados hicieron el 25. de este mes la conclusion de sus Sessiones con las ceremonias acostumbradas , à que asistió la Emperatriz Reyna , y firmò las

Resoluciones , que se havian tomado durante la Dieta. El dia siguiente tuvo S. M. Conversacion , a que concurrió toda la Nobleza para cumplimentarla , y despedirse de S. M. *Imperial* , que ayer partió de *Presburgo* à *Hollitzsch* , donde se detendrán sus Magestades *Imperiales* 10, ò 12. dias. La ausencia de la Corte no causa novedad alguna en el curso de los Negocios , porque se continúan las Conferencias como antes , y se embian regularmente Correos a la Emperatriz Reyna para informarla de lo que ocurre , y comunicar à S. M. *Imperial* los Pliegos , que se reciben de las Cortes Estrangeras. El Principe de *Lichtenstein* , que partió de aqui poco ha para *Spa* , passará de allí à las Cortes de *Francia* , e *Inglaterra* à executar , segun se dice , algunas Comissions particulares , y que no volverá a esta Ciudad hasta la Primavera proxima. Esta mañana se ha conducido de *Presburgo* a esta Ciudad un Puelo con la escolta de cinco Dragones del Regimiento del Archiduque *Joseph* , ignorandose quien es , y el delito. Estos dias ha salido de aqui una gran cantidad de Bombas , Balas , y otras Amunicones de Guerra para los Almacenes de *Brin* , y de *Olmütz* . *Wolff* ha hecho algunas proposiciones , que se dicen haver hecho unidas las principales Cortes de *Europa* para facilitar , y acelerar la liberacion de *Raya* . *Rummo* es favor del Archiduque *Joseph* . Los ultimos avisos de la *Guerra* dicen , haver calan lo enteramente todas las tablaciones que ha habido , hasta lo se cometido los Amotinados , excepto algunos de las Cortes , que temiendo el castigo que merecian , se han retirado

rado à los Estados de la *Puerta Othomana*. Estos avisos añaden, que los Rebeldes havian pedido la proteccion del Baxà de *Bosnia*, pero que este se la havia negado. Las cartas de *Constantinopla* de 4. de este mes refieren, que *Monf. Obrescow*, Mayor, y Consejero de la Corte de *Rusia*, havia llegado de *Petersburgo* el dia 15. del pasado, para residir de parte de su Soberana; y que inmediatamente havia dado parte de su llegada à los Ministros de la *Puerta Othomana*. Estas cartas añaden, que la Peste hacia grandes estragos, habiendo muerto de ella en aquella Capital, y las Islas vecinas mas de 708- personas; y que el dia 10. de Julio havia havido un nuevo Incendio, que durò cerca de 24. horas, y no poder atajarle, y se havian quemado hasta 48- Casas, comunicandose tambien las Plagas con indecible rapidèz.

Hamburgo 31. de Agosto de 1751.

EL Conde de *Lowendahl*, Mariscal de *Francia*, parte mañana por *Holstein* à la Corte de *Dinamarca*. Las cartas de los Puertos de *Rusia* dicen, que de orden de la Corte se havian suspendido los trabajos, que se hacian en los Astilleros respectivos; Que la Armada de la *Rusia* estaba en buen estado, la qual se compone de 60. Navios de Guerra, y Fragatas, à mas de las Galeras, y otras Embarcaciones menores, sin contar las Fragatas que ay en los Puertos de *Arcangel*, *Astracàn*, y *Anabourg*; y que los Governadores, y Comandantes de las Fronteras tenian orden de recibir todos los Oficiales Estrangeros que se presentassen, con el fin de entrar en servicio de la *Rusia*, mandando, que se les facilite todo el alivio posible para continuar su viage. Escriben de *S. Petersburgo*, que *S. M. Rufiana* continuaba su residencia en *Petexshof*, Casa de placèr à alguna distancia de aquella Capital; Que el 12. de este mes se havia celebrado con mucho lucimiento, y las ceremonias ordinarias la Fiesta de la *Santa Cruz*, en cuyo dia havia oido *S. M. Milka* en su Real Capilla; Que despues passò esta Princesa procesionalmente, y precedida del Clero, al parage nombrado el *Jordàn*, donde se havia hecho, con las solemnidades acostumbradas, la ceremonia de bendecir el Agua, al ruido de una salva de 101. Cañones de Artilleria; Que hecha esta funcion, havia comido *S. M.* en publico en la pequeña Sala, convidando à su Mesa à muchas personas de distincion, alternandose los brindis, y las salvas de la Artilleria; y que el mismo dia havia nombrado esta Princesa por sus Camareros actuales à *Monf. Laalin*, al Baron de *Sievers*, y à *Monf. Ywan Schuwalow*.

Genova 21. de Agosto de 1751.

LAS cartas de la *Bastia* de 10. de este mes refieren, que el Cavallero *Chauvelin*, Ministro Plenipotenciario del Rey de *Francia*, havia buuelto el dia 4. del mismo de *S. Fjorenza* à aquella Capital, acompañado de

de quatro Diputados de los *Corfos*, que havian afsistido à las Juntas que se tuvieron en el Convento de *Oleta*; Que habiendo passado estos ultimos à casa del Noble *Jacobo Grimaldi*, Comissario General de esta Republica, le renovaron en nombre de toda la Nacion las seguridades de su sumision, y nueva sujecion al Dominio de la Republica, su legitimo Soberano; Que el Abad *Cutelli*, que presidia esta Diputacion, y llevò la voz, havia cumplimentado al mismo tiempo al Noble *Grimaldi* por su feliz arribo à aquella Isla, suplicandole empleasse sus buenos oficios con el Senado en favor de los *Corfos*; Que el expressado Comissario General respondiò à este Discurso con otro muy elegante, y energetico; y que el Cavallero *Chauvelin*, que havia estado presente à esta visita, se rexituyò despues de ella à su Palacio, acompañado de los quatro Diputados. Estas cartas añaden, que luego que el Noble *Grimaldi* se hallò informado del dia en que Mons. de *Chauvelin* debia bolver de *S. Fiorenzo* à la *Bastia*, havia hecho poner el gran Estandarte en la Puerta de la Ciudadela, adelantandole à encontrar à este Ministro para cumplimentarle, como lo hizo, por el feliz suceso de las Juntas, que se tuvieron en el Convento de *Oleta*, dandole las debidas gracias por el importante servicio que acababa de hacer à la Republica; Que à esto fue acompañado de los principales Oficiales de la Guarnicion, y de los Habitantes mas distinguidos de aquella Ciudad, en donde havia sido recibido Mons. de *Chauvelin* al ruido de una triple descarga del Cañon de la Ciudad, y Ciudadela; y que se creia, que su Exc. partiria de alli el 18. del corriente para rexituirse à esta Capital. Escriven de *Napoles*, que las Magestades los Reyes de las *Dos Sicilias* havian buolto el Jueves antecedente à la Isla de *Procida* à divertirse en la Caza de *Fayfanes*; pero que como el Mar se havia alborotado aquella tarde, no pudieron rexituirse à la Corte hasta el dia siguiente; Que el Principe de *Aragon*, yendo à pasearse à cavallo con el Rey algunos dias hacia, havia tenido la delgracia de caer, y romperse una pierna, pero que ya comenzaba à experimentar alguna mejoría; y que el Conde de *Monasterole*, Embiado Extraordinario del Rey de *Cerdeña*, havia dado el dia 15. de este mes una magnífica fiesta à muchas personas de distincion, con motivo del nacimiento del Principe que ha dado à luz su Alteza la Serenissima Duquesa de *Saboya*. Tambien se sabe por estas cartas, que en aquella Corte se veia un Extracto de otra Carta de *Gubio*, Ciudad del Ducado de *Urbino* en el Estado Ecclesiastico, con fecha de 17. de Agosto, el qual referia lo siguiente: „ Los dos Temblo- „ res de Tierra, que sentimos aqui à fines del mes passado, han sido de „ los mas terribles que se han visto: el primero comenzó à las 5. de la „ mañana, y el segundo à las 7. El Palacio Arzobispal quedó muy mal-

„tratado, como tambien la Cathedral, y todos los Conventos, y Monasterios de esta Ciudad: El de *S. Ubaldo* ha sido casi enteramente „arruinado; y la mayor parte de los Palacios, y Casas se movieron de „tal modo, que si huviese havido otro igual Temblor, se huviera „arruinado toda la Ciudad: Este Terremoto fue mas violento en el campo de estas cercanias, en donde no ha quedado casa en pie, habiendo „sido enteramente sepultada la Iglesia Parroquial del Lugar de *Padola*. „Aun se sienten de quando en quando algunos Temblores, aunque le- „ves, por cuya causa ninguna persona se atreve à habitar de noche en la „Villa, y todos se retiran al campo, con lo qual se puede congeturar „quanto padecerà la gente pobre. Avisan de *Roma*, que el 16. de este mes, dia del cumple años de la Creacion del Papa, que ha entrado en el duodécimo de su Pontificado, tuvo su Santidad Capilla en el *Quirinál*, siendo despues cumplimentado con este motivo, en nombre de todo el Sacro Colegio, por el Cardenal *Ruffo*, Dean de él; y que se esperaba, que el 21, en que se cumplian los de su Coronacion, se publicasse el Decreto de Beatificacion de la Venerable Madre de *Chantal*, Fundadora de las Religiosas de la *Visitacion*. Estos avisos añaden, que las noticias que se recibian con frecuencia de las Provincias del Estado Eclesiastico, particularmente de la *Ombria*, concernientes à los ultimos Temblores de Tierra, eran de los mas funestos; Que el Papa, compadecido de la miseria à que han quedado reducidos con este motivo los Habitantes de aquellos Pueblos, havia hecho remitir sumas considerables de dinero para socorrerlos, y resuelto embiar un Comissario Apollotico, à fin de proveer à sus necesidades; y que el Patron de una Faluca *Siciliana*, que havia arribado à *Ripagrande*, referia, que el 3. de este mes se havia sentido en *Palermo* un terrible Temblor de Tierra, que causò mucho estrago en aquella Ciudad.

Londres 3. de Septiembre de 1751.

EL dia 27. del pasado llego un Expreso de *Paris* con Pliegos, que dicen ser muy importantes: Despues se han tenido diferentes Consejos en *Kensington*, à que han asistido todos los Ministros: Este Expreso se bolvera à despachar dentro de poco tiempo à *Francia*, con nuevas Instrucciones para el Coronel *York*, Encargado de los Negocios del Rey en aquella Corte, y tambien para los Comissarios de S. M., que entienden en los Negocios de la *America*, y en la Presa de los dos Navios hecha en los Mares de la *Nueva-Escocia*. El Gobierno havia pasado desde luego por la Sentencia que diò el General *Cornwallis* en quanto a la validacion de la Presa de dichos Navios; pero habiendo visto las nuevas Representaciones que en este asunto hace la Corte de *Francia*, ha res-

uel-

suelto examinar este Negocio con mayor solidèz. Tambien ha resuelto reparar, y aumentar las Fortificaciones del Fuerte de *Anamambon*, en las Costas de *Africa*, y hacer construir otro nuevo para proteger el Comercio de los Subditos del Rey en la Costa de *Oro*. El Gefe de Esquadra *Kepèl*, que ha negociado un nuevo Tratado con la Regencia de *Argèl*, ha embiado al Rey el Presente de dos *Avestruces*, y una *Leona*, con otras quatro para el Duque de *Cumberland*, y dos para el Conde de *Sandwich*. El Duque de *Dorset*, Virrey de *Irlanda*, ha presentado à S. M. un Memorial de parte del Lord Corregidor, de los Regidores, y del Consejo Comun de la Ciudad de *Dublin*, en que dàn la enhorabuena al Rey del aumento de la Familia Real en el nacimiento de la Princesa, que ultimamente dio à luz su Alteza la Princesa Viuda de *Galles*. Los Mercaderes se juntaron el dia 31. para deliberar sobre el Memorial, que quieren presentar en las proximas Sessiones del Parlamento, à fin de obtener un Decreto, que prohiba los hurtos en los Navios, que tengan la desgracia de perderse en las Costas. El Duque de *Cumberland* passo el dia 29. del mes ultimo con una numerosa Comitiva a su Casa de Campo de *Windsor*, à fin de divertirse en la Caza; y el Rey, acompañado de los Condes de *Grandville*, y de *Albemarle*, con otras personas de distincion, fue ayer à comer al mismo Sitio. El Regimiento del Lord *Loudon*, Infanteria, que esta en *Irlanda*, tiene orden de embarcarse para *Escocia*. Actualmente se equipan dos Navios de Guerra para que vayan al *Mediterraneo* à mudar la Esquadra de *Mons. Kepèl*, que tiene orden de venir à *Inglaterra*. Los Pliegos que la Corte ha recibido de sus Ministros en *Alemania*, son muy favorables, y prometen un feliz lucesso en las Negociaciones que se tratan, assi en lo tocante al *Imperio*, como en lo que mira à afirmar la Paz en el *Norte*.

La Haya 8. de Septiembre de 1751.

EL Principe nuestro *Stadhouder* asistio el Jueves antecedente à las deliberaciones de sus Alti-Potencias, y despues a las del Consejo de Estado, y el dia 3. à las 6. de la mañana partiò para *Aquisgràn*; Madama la Princesa de *Orange*, y de *Nassau* acompañò al Principe su Esposo hasta *Delft*, y el siguiente por la tarde recibió avito de haver hecho noche su Alteza en *Boxel*, en la Comarca de *Bolduc*. Despues se ha sabido, que este Principe llevo el 4. à la una à *Misticht*, al ruido de una triple descarga del Cañon, y al repique de las Campanas de la Ciudad, estando toda la Guarnicion sobre las Armas. Su Alteza se apeo en casa del Governador, en donde fue cumplimentado por el Magistrado en Cuerpo, y por los principales Oficiales de la Guarnicion; y habiendo sido convidado à comer por el Baron de *Aylva*, Governador de la Plaza, partiò à las 5. de

la tarde para *Aquisgràn*, adonde llegó la misma noche, escoltado de un Destacamento de 60. Cavallos *Palatinos*, que salieron à encontrarle. A la entrada en *Aquisgràn* fue su Alteza saludado con muchas descargas de Artilleria, y la misma noche le fueron à cumplimentar el Magistrado de la Ciudad, y muchas de las principales personas de ella. Por diferentes cartas que se han recibido en *Amsterdàm* de *Santa Cruz*, y de *Safia*, en las Costas de *Africa*, se sabe, que el Rey de *Marruecos* havia cedido estos dos Puertos al Rey de *Dinamarca Federico V.* Las particularidades que se han sabido en este assumpto dicen en substancia: „ Que Monf. *John Estevan Rey*, Consul de S. M. *Dinamarquesa*, haviendo passado à estar con este Principe, havia concluido con el un Tratado, por el qual se ha estipulado, entre otras cosas, que los *Dinamarqueses* serán puestos en possession de dichos Puertos; Que solo ellos podran comerciar, con exclusion de qualquiera otra Nacion; y que les sera permitido el erigir Fuertes, todo por 708- ducados, que el Rey de *Dinamarca* se obliga à pagar al de *Marruecos*, à mas de un Presente considerable de Artilleria, Municiones de Guerra, y otros Peltrechos. Estas cartas añaden, haverse concedido 40. dias de termino à los Negociantes Estrangeros que están en estos dos Puertos, para embarcar sus efectos, y liquidar sus quantas; y que aunque havian formado un Memorial, representando al Rey los importantes servicios que han hecho à la Nacion, diciendo, entre otras cosas, que havian transportado de *Euròpa* mas Mercaderias, que las que se pueden vender en el País, el qual no produce bastantes para el retorno; Que desde el año de 1737. hasta el de 1747. havian hecho ir de *Holanda*, *Inglaterra*, y *Francia* una cantidad suficiente de Granos, para subvenir à la falta que havia en los Estados de S. M., cuyos Vassallos huvieran sin duda perecido de hambre, y miseria; y en fin, que havian introducido en dinero tantas piezas de à ocho, que se ha vulto obligado à batir una decima Moneda del Cuño del Rey: Elperaban, que en atencion à estos servicios, se suspendiessse la dicha venta, ò que à lo menos se obligassse à los *Dinamarqueses* à comprarles en dinero contante todas las Mercaderias con que actualmente se hallan, y que se les diessse el tiempo necessario para transportar sus efectos, mandando se les pague lo que se les està debiendo; solo havian obtenido los dos ultimos Articulos, pero que se ignoraba el termino que se les havia concedido para este efecto. Los Presentes que se han hecho al Rey de *Marruecos* por parte de S. M. *Dinamarquesa* consisten en una Carroza, diferentes piezas de Paños, Brocados, y Terciopelos, quatro Plumages, dos Teteras de Plata, un Cuchillo con cabo de Oro, un Estache, una Caja para Tabaco, y un Relox de Oro, muchas Cajas llenas de Perlas,

Zafros, y Esmeraldas, una Bolsa con 100. ducados en especie, y el Retrato del Rey de *Dinamarca* puesto en un bello marco.

Paris 11. de Septiembre de 1751.

EL Rey bolvió el dia 4. de *Choysy à Versailles* con Madamas de *Francia*, y el 2. executò lo mismo el Delphin. Sus Magestades, acompañados de su Alteza Real, y Madamas, asistieron el 5, y el 8. à las Visperas, y à la Bendicion del Santissimo en la Capilla de Palacio. El dia 8. comulgò la Reyna de mano del Abad de *Montaret*, y Madama la Delphina de las del Obispo de *Bayeaux*, sus Limosneros Ordinarios. El Rey ha ido à *Trianon*, y los dias 6, y 7. ha tomado Madama *Enriqueta* las Aguas de *Vichy*. La Academia Real de las Inscripciones, y Bellas Letras, precedida de su Director el señor de *Santa Pelaya*, presentò el dia 8. al Rey, à la Reyna, y al Delphin los Tomos XVI, y XVII. de sus Memorias, que comprehenden los años de 1741, 1742, y 1743, y han sido ordenados por el señor de *Foncemagne*, Academico, y uno de los 40. de la *Academie Francesa*.

Madrid 28. de Septiembre de 1751.

LOS Reyes nuestros Señores, con el Señor Infante Cardenal, que el dia 22. de este mes llegó felizmente à esta Capital, permanecen con perfecta salud en su Real Palacio del Buen-Retiro; informando las ultimas cartas, que se han recibido de S. Ildephonso, que la Reyna Viuda nuestra Señora conseguia igual beneficio en aquel Real Sitio.

El dia 23. se vistió la Corte de Gala, y hubo en Palacio Besamanos general en celebridad del feliz cumple años del Rey nuestro Señor, que este dia entrò en los 39. de su edad, habiendo sido muy lucido, y extraordinario el concurso de Grandes, Embaxadores, Ministros Estrangeros, y Personas de distincion de ambos sexos, que con tan plausible motivo cumplimentaron à sus Magestades, en cuya Real presencia se representò por la noche en el Coliseo del Buen-Retiro una nueva magnifica Opera, intitulada: *El Demétrio*, puesta en Musica por el Maestro D. Nicolás Yomeli, Napolitano. Esta funcion mereció la benigna satisfaccion de sus Magestades, y el universal aplauso de toda la Corte, así por la singular destreza de las Vozes, en que havia dos, que ultimamente han venido, y parecieron muy bien, como por lo selecto de los Instrumentos, y esquisito de sus nuevas Decoraciones, habiendo sido muy particular la ultima, que representaba un espacioso Templo de Arquitectura Gotica, pintadas todas de nueva invencion por D. Antonio Yoli, Modenès, à que se añadió la especial Iluminacion, y Fuegos, con que se finalizò tan Regio Festejo.

El Rey ha nombrado por su Embaxador Extraordinario à la Corte de *Francia* al Teniente General D. Jayme Mallones de Lima.

Asimismo se ha servido S. M. conceder Llaves de Gentiles-Hombres de Camara, con exercicio, à los Condes de Aguilar, de Fuentes, y de Pasionero, al Marques de Santa Cruz del Viso, y al Vizeconde de Zolina.

Con Extraordinario despachado por D. Francisco de Varas y Valdès, Presidente del Tribunal de la Casa de la Contratacion a Indias, ha recibido el Rey la noticia de haver entrado el 18. de este mes en la Bahía de Cadiz el Navio de Registro, nombrado el *Oriente*, que buelve de Vera-Cruz, y la Habana, y la Fragata *Santo Domingo*, propia de la Compañia de aquella Isla. La carga del primero consiste en 1.738 y 112. pesos fuertes en Plata acuñada, y labrada: 60 y 868. pesos en Oro: 1 y 970. arrobas de Grana fina: 800. de Añil: 1 y 349. arrobas de Jalapa: 3 y 710. quintales de Palo de Campeche: 337 y 300. Baynillas: 234. Cueros al pelo, y otros frutos, y efectos. Y la de la Fragata en 25 y 268. pesos en Plata: 3 y 072. arrobas de Tabaco en polvo: 2 y 994. en rama: 500. de Astilla: 5 y 050. Cueros al pelo, y 5 y 021. arrobas de Azucar.

S. M. se ha servido nombrar para una Plaza de Alcalde del Crimen de la Chancilleria de Granada à D. Vicente Olmedilla y Henao: Para otra de Ministro de lo Criminal de la Audiencia de Barcelona à D. Pedro de Avila y Soto; y para otras dos Plazas de Ministros de lo Criminal de la Audiencia de Valencia à D. Juan Luis de Novela, y à D. Diego de Arredondo Zorrilla de San Martin.

El *Mercurio Historico, y Politico* del mes de Agosto de este año de 1751, se hallará en la Libreria acostumbrada. Libro nuevo: Nono Tomo de la *Historia del Pueblo de Dios*, desde su origen, hasta el Nacimiento del Melsias, sacada solamente de los Libros Santos, escrita en lengua Francesa por el P. Isaac Joseph Berruyer, de la Compañia de Jesus, y traducida al Español por el P. Antonio Espinosa, de la misma Compañia; se hallará, con los Tomos antecedentes reimpressos, en la Porteria del Colegio Imperial, y en la Libreria de Simón Moreno, frente de las Gradass de S. Phelipe el Real. Otro: Los dos Tomos de *Gobierno Eclesiastico, y Pacifico, y union de los dos Cuchillos Pontificio, y Règio*, compuestos por el Illmo. y Rmo. Señor Don Fr. Gaspar de Villanov, del Orden de N. P. S. Agustin; en la Libreria de Alfonso Martin de la Higuera, en dichas Gradass de S. Phelipe.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.